

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Silvicultura** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 40, la Escuela de Recursos Naturales solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo e informa que el mismo se financiará con cargos correspondientes a la Escuela.

Que a fs. 41 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que se imputará al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva que fuera dado de alta por Res. CS N° 515/16 y manifiesta que a partir de la fecha se registra como “vacante en concurso”.

Que a fs. 42 el Sr. Félix Vergara, a cargo de la Dirección Gral. Adm. Económica, realiza el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 43 y fs.45) aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 11/17 del ocho de agosto último aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo para conformar el Jurado, según nómina de fs. 40 a la cual se agrega la Lic. Mirian Norma Gil y Lic. Mirta Aída Terán y designar los veedores por los distintos estamentos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SILVICULTURA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, de acuerdo a expresado en el exordio:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-392
Salta, 17 de agosto de 2017
EXPEDIENTE N° 10.029/17

TITULARES

Lic. Mirian Norma GIL
Ing. Elsa Edith VALDORA
Ing. Ricardo Javier TOLABA PÉREZ

SUPLENTES

MSc. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH
Lic. Mirta Aída TERÁN
Ing. Marta Consolación ITURRE
Ing. María Elena LAZZARO IGLESIAS
Ing. Elvio Mario DEL CASTILLO
Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Sergio Pablo COLINA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Pablo Rafael GÓMEZ MARTÍNEZ
Estamento de Estudiantes: Srta. Ana Laura TINTE

ARTICULO 3°.- Indicar que se imputará al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva que fuera dado de alta por Res. CS N° 515/16 y manifiesta que a partir de la fecha se registra como "vacante en concurso".

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera de esta Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim


Ing. Eliseo R. Joel MEDINA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales